GUÍA DE TRÁMITES

ATENCIÓN AL VECINO

Reclamo Defensa al Consumidor

Desde la oficina de Defensa del Consumidor de Tres de Febrero te asesoramos, acompañamos y gestionamos tu reclamo.
Nuestro equipo de profesionales te ayudará en casos de errores de facturación, planes comerciales arbitrarios, publicidad engañosa, incumplimiento de ofertas, falta de información, fallas en la calidad o incumplimiento de garantía, entre otros.

Los requisitos de este trámite corresponden a las normativas Ley N°13133 , Ley N°24240

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI (frente y dorso).
- Comprobante de compra/ factura de pago.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Reclamo Defensa al Consumidor” listado dentro de los trámites personales en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde a ser notificado. Analizaremos su viabilidad y nos pondremos en contacto para informarte cómo continúa el trámite.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones

detalladas.
- Realizado tu reclamo, coordinamos una o varias audiencias con el denunciado con la intención de llegar a un acuerdo que satisfaga tu reclamo. La fecha de audiencias serán enviadas a tu mail personal.
- Para más información o consultas sobre este trámite, podés comunicarte por correo electrónico a defensadelconsumidor@tresdefebrero.gob.ar o enviar un mensaje por WhatsApp al 11 5048-2579. Si necesitás ayuda presencial, acercate de lunes a viernes de 8 a 15 h al CAV más cercano o a la sede de Alberdi 4840, 1° Piso (Caseros).

Última actualización: 30/07/2026

Trámite en línea